

J P I C

MARIA ELENA ARADAS DIAZ

*Justicia ambiental,  
perspectivas y  
propuestas*



*Laudato si'*  
REVOLUTION

La alianza entre el medioambientalismo y el principio de justicia, que es un fenómeno relativamente reciente, ha contribuido en sumar a la lucha medioambiental ecológica, la justicia social. El concepto de justicia ambiental surge en los años setenta en contextos de luchas desde espacios de marginalidad socioeconómica y racial, en los Estados Unidos. La justicia ambiental se define como la *”búsqueda de la justicia equitativa y la protección igual bajo todas las leyes y reglamentos en materia ambiental, sin discriminación con base en la raza, el origen étnico y/o la condición socioeconómica”*.<sup>1</sup>

En su marco teórico, la Justicia Ambiental tiene tres pilares que sostienen esta propuesta: defiende el derecho de todos a un medio ambiente no degradado, considera el principio de precaución como política ambiental, y tiene como objeto invertir el paradigma de protección ambiental dominante, que propone la gestión de los riesgos y no su eliminación, manteniendo el *statu quo* de inequidad. La innovación más significativa del movimiento por la justicia ambiental es el hecho que ha transformado el marco del discurso del medioambientalismo moderno, al incorporar el elemento de la justicia social. Así el marco de análisis de la Justicia Ambiental, que conecta los conceptos de ecología y justicia social,<sup>2</sup> busca enriquecer el enfoque multidimensional de la pobreza.<sup>3</sup>

*La calidad de la vida humana está estrechamente conectada con la calidad del medioambiente. Sin ecosistemas sanos y sostenibles, la calidad de vida de todas las criaturas seguirá deteriorándose. Por lo tanto, resulta*

---

<sup>1</sup> Primer Encuentro para el Liderazgo Ambiental de Personas de Color o Primera Cumbre de Líderes Ambientales de Personas de Color, 1991.

<sup>2</sup> La justicia ambiental evidencia la relación intensa que existe entre la cuestión ecológica y los temas de justicia, paz y defensa de los derechos de individuos y pueblos. Pide un tratamiento justo de todas las razas, culturas, clases sociales y niveles de educación con respecto al desarrollo y a la aplicación de las leyes ambientales, reglas y políticas. Un trato justo significa que ninguna población debería estar obligada a asumirse una cuota desproporcionada de exposición a los efectos negativos de la contaminación o a otros peligros ambientales por una falta de poder político o económico. El ataque mundial sobre el medioambiente se ha convertido en realidad en un asalto sobre los pobres y en una forma de racismo ambiental (Joseph Rozansky, 2011).

<sup>3</sup> Suarez, Ana Lourdes y Aradas Diaz, María Elena ANUARIO CEFEDER

*lógico que la promoción de la dignidad humana signifique también promover ecosistemas sanos. Necesitamos reconsiderar y cambiar nuestro modelo económico actual y nuestra mentalidad consumista* <sup>4</sup>

La falta de espacios verdes en las villas, donde los niños y jóvenes puedan practicar deportes, reunirse, jugar. Es sabido que en las villas de emergencia, dada la irregularidad y la precariedad de su conformación, carecen de recursos claves en términos medioambientales como plazas, centros barriales, árboles. El hacinamiento y el inadecuado acceso a servicios públicos, como agua por cañería, cloacas, o gas en red, veredas, alcantarillado, etc., caracterizan a estos espacios urbanos. Esto también tiene un correlato en la ruralidad, donde la escasez del agua, la deforestación, el modelo de producción imperante y sus consecuencias, generan una pérdida de derechos para los más vulnerables entre ellos las comunidades de pueblos originarios y campesinas.

La perspectiva de la justicia ambiental conecta los conceptos de ecología y justicia social. Evidencia la relación intensa que existe entre la cuestión ecológica y los temas de justicia, paz y defensa de los derechos de los pueblos marginados. La calidad de la vida humana está estrechamente conectada con la calidad del medioambiente. Sin ecosistemas sanos y sostenibles, la calidad de vida de todas las criaturas seguirá deteriorándose. Los recursos del medioambiente deben estar equitativamente distribuidos; implica un compromiso en la promoción de ecosistemas sanos, que permitan desarrollarse a las comunidades desplegando sus potencialidades.

Intentaremos interpretar la Encíclica Laudato Si del Papa Francisco, en clave de la Justicia Ambiental, para lo cual la metodología de lectura considerada es el ver, iluminar y actuar. (Medellin, 1968), evaluar y celebrar.

---

<sup>4</sup> Rozansky, Joseph: 2011 presentación en Quito Ecuador.



*En el primer capítulo “Lo que está pasando a nuestra casa”, encontramos la afirmación “Pero hoy no podemos dejar de reconocer que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres”. (L. Si 49)*

Esta invitación es a ver, analizar las realidades, en forma integral, sin separar lo social, de lo ambiental, ni de lo económico, porque dicha fragmentación dificulta entender la complejidad del problema y las relaciones que existen entre las distintas dimensiones para llegar a un desarrollo humano sostenible e integral

La propuesta considera al clima como un bien común, afectado por el incremento de los gases de efecto invernadero, la deforestación para hacer agricultura, la pérdidas de especies tanto para la alimentación como medicinales, etc., todos estos efectos ambientales, sociales, económicos, distributivos y políticos, productos de una forma de producción y consumo imperante. Que han dado lugar al aumento de las poblaciones desplazadas, migrantes, refugiados, nuevas enfermedades, la falta de agua potable, cuando esto es un derecho humano fundamental.

En este capítulo se relata los procesos que se dan a partir de una forma de producción y consumo de un modelo tecnocrático, incapaz de ver las múltiples relaciones y con sus intervenciones parciales crea más problema, donde predomina la cultura del descarte. No se ha logrado un sistema circular de producción y consumo que asegure recursos para todos y para las generaciones futuras. El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos hay que enfentar la degradación ambiental y la degradación humana y social.

En el tercer capítulo se analiza la raíz humana de la crisis ecológica, va dando cuenta de como la tecnocracia, conocimiento más poder económico, ya que la ciencia y la tecnología no son neutrales, tiene implicancias a escala global y local. Por otro lado que las personas modernas no están preparadas para utilizar el poder con acierto porque el crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores y conciencia una ética de la Solidaridad.

El término Antropoceno se utiliza para la era ecológica actual, que se caracteriza por el hecho de que los procesos ecológicos han sido alterados por los seres humanos (Crutzen y Stoermer, 2000), lo que es objeto de un inmenso debate en la comunidad científica.

*La iluminación se dá en el Capítulo 2, dónde encontramos que “si bien toda persona esta llamada al cuidado de la Creación y los hermanos. “Los cristianos, en particular, descubren que su cometido dentro de la Creación asi como sus deberes con la naturaleza y el Creador, forman parte de su fe. (J.P.II- L.Si 64). “Dios vió todo lo que había hecho y era muy bueno” (Gn 1,31). Fuimos concebidos en el corazón de Dios...Cada uno de nosotros es querido, cada uno es amado, cada uno es necesario. (Benedicto XVI citado en L.Si 65)*

Espiritualidad enfoque antropológico relación con Dios, seres humanos, naturaleza, consigo mismo, estas relaciones están en conflicto, volver a la inocencia primitiva de San Francisco de Asís.

De la Dimensión trascendente (relación con Dios), sale lo intrahumano lo gratuito la Encarnación de Dios y la redención. Que en el cultivo de la dimensión espiritual personal, se manifiesta para ponerse al servicio de los

otros y de la naturaleza toda. Dios ser manifiesta se revela en la Humanidad y en la Naturaleza.

Incorporar la relación de cuidado que es ontológicamente humana, es necesaria en todas las relaciones conmigo mismo, con los demás, con Dios y con la Tierra. Todo está relacionado, el cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás.

Concepto cristiano al que nos invita la espiritualidad franciscana, la Laudato Si, el Sínodo de la Amazonia, es el de ALIANZA con la Creación (que es la naturaleza y nosotros mismos) por eso San Francisco Francisco llama hermanas a todas las criaturas. El Paradigma de dominación se cambia por el de alianza de hermandad, de fraternidad.

“Creo que Francisco es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y austeridad...En él se advierte hasta que punto son inseparables las preocupaciones por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior” (L.S. 10)

El paradigma tecnocrático tiene como eje el dominio de la Naturaleza Este cambio de paradigma nos invita a la Co- creación por lo que la tecnología se transforma en la gramática de la naturaleza

*“Siguiendo la intuición de San Francisco el hombre se coloca a los pies de las cosas, junto a ellas y con ellas se siente unido. No existe, coexiste con todos los seres. La relación no es de dominio, de estar sobre, más bien de con-vivencia. No es pura intervención, más inter-acción y*

*comunidad. Cuidar es entrar en sintonía con, auscultarles el ritmo y afinarse con ellas”<sup>5</sup>.*

*“...Dar centralidad al cuidado no significa dejar de trabajar y de intervenir al mundo. Significa renunciar a la voluntad de poder que reduce todo a los objetos, desconectados de la subjetividad humana. Significa recusarse a todo despotismo y a toda dominación. Significa imponer límites a la obsesión por la eficacia a cualquier costo. Significa derrumbar la dictadura de la racionalidad fría y abstracta para dar lugar al cuidado. Significa organizar el trabajo en sintonía con la naturaleza, sus ritmos y sus indicadores. Significa respetar la comunión que todas las cosas entretejen entre sí y con nosotros. Significa colocarse junto y al pie de cada cosa que queremos transformar para que ella no sufra, no sea desenraizada de su hábitat y pueda mantener las condiciones de desenvolverse y co-evolucionar junto con sus ecosistemas y con la propia tierra. Somos tierra*

En el capítulo cuarto nos invita a una ecología integral, “estamos incluidos en ella, somos parte de la naturaleza y estamos interpenetrados. Buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales”. No hay dos crisis separadas una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio ambiental. (LS 139)

Y nos introduce en el actuar, “las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza”. La alianza está mediada por la complejidad de los sistemas, la multi actoralidad, la interdisciplina el abordaje es comunitario, son experiencias de salvación comunitaria.

---

<sup>5</sup> Scozzina, Luis. Obispo de Orán. Cuidado de la creación y compromiso social. CEFEDER UCA ROSARIO

En el capítulo quinto y sexto están las propuestas de acción, a distintas escalas: a nivel global (175 L.S.) encarar una reacción global que implique la reducción de la contaminación y el desarrollo de los países y las regiones pobres. Pero mientras el orden mundial existente se muestra impotente para asumir responsabilidades, la “instancia local” puede hacer la diferencia. Pensar en procesos de co-gobernanza ciudadana, compartida. La necesaria participación de todos los actores sociales involucrados adecuadamente informados de los diversos aspectos y de los diferentes riesgos y posibilidades, en estos espacios comunitarios locales, las Instituciones educativas son claves en el fortalecimiento de las capacidades locales.

Las comunidades de fe tienen que regenerar un diálogo entre ellos orientados al cuidado de la naturaleza, a la defensa de los pobres, a la construcción de redes de respeto y de fraternidad. Diálogo entre las ciencias en forma interdisciplinaria y con los movimientos ecologistas.

El capítulo sexto, tiene como eje a la Educación y a la Espiritualidad, invitando aun cambio en el estilo de vida, como una forma de cuidado y de ejercer una sana presión sobre los que tienen poder político, económico y social... “la responsabilidad social de los consumidores, comprar siempre es un acto moral y no solo económico (206 LS), en una profunda conversión ecológica cambiando desde adentro.

La Educación Ambiental critica a los mitos de la modernidad basado en la razón instrumental con tecnologías sostenes y también recuperando los distintos niveles de equilibrio ecológico, con uno mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios (210 LS)...La escuela se convierte en un lugar de producción de ciencia para dar respuestas locales a problemas complejos.



A los problemas sociales se responde con redes comunitarias...una unidad de fuerzas y una unidad de realización, dónde las instituciones educativas son llamadas a cumplir un rol fundamental aglutinante de la sociedad, un lugar que promueve el cambio, porque ella misma cambia, se abre, recibe, escucha, genera soluciones en un diálogo de saberes populares y científicos. Estas acciones comunitarias, cuando expresan un amor que se entrega, pueden convertirse en intensas experiencias espirituales. Generando una amorosa conciencia de estar conectado con los demás seres en comunión universal.

Por eso, la Eucaristía une el cielo y la tierra, abrazo y penetra todo lo creado. Es fuente de luz y de motivación para nuestras preocupaciones por el ambiente y por nuestros hermanos, orientándonos a ser custodios de todo lo creado. (236 LS)

A modo de Conclusión, la Justicia Ambiental, Ecológica, Climática, es contenida en la Ecología Integral a la que nos invita la Encíclica Papal “Laudato Si”. Clamor de la Tierra y de los Pobres. Paz y Bien

Link de una experiencia con la Escuela San Francisquito y la Universidad Católica en Rosario.

<https://youtu.be/odeV9v2Bz3Y>

Bibliografía:

Boff, Leonardo Francisco de Asís y Francisco de Roma ¿Una nueva primavera en la Iglesia?. CABA 2014. Editorial Santa María.

CARTA ENCÍCLICALAUDATO SI' DEL SANTO PADRE FRANCISCO. SOBRE EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN (2015)

Scozzina, Luis A. (2015) Vocación humana a Ser custodios. Anuario CEFEDER UCA



Suárez, A. L. y Aradas Diaz, M. E. (2015) Barrios precarios. Perspectivas Conceptuales. Desafíos de pensarlos desde la Justicia Ambiental. Anuario CEFEDER UCA

